

Palabras del JEMA fin de año

NUEVAMENTE quiero aprovechar la oportunidad que me brindan el comienzo de un nuevo año y la celebración de la Pascua Militar para, desde las páginas de nuestra Revista, dirigirme a todos los miembros del Ejército del Aire con el fin de felicitaros en estas fiestas tan entrañables, desear que 1992 sea un año próspero para nuestra nación y, en particular, beneficioso a nuestro Ejército, y, simultáneamente, hacer el tradicional balance del año que termina y apuntar, en términos generales, las directrices que hemos de seguir a fin de que el Ejército del Aire pueda cumplir su misión institucional.

El año 1991 ha estado cargado de acontecimientos trascendentales tanto en los aspectos militares como en los políticos y económicos. No es necesaria la enumeración de los mismos pues, unos permanecen aún vivos en nuestro recuerdo y otros siguen produciéndose y sorprendiéndonos día a día.

Pero si quisiera hacer incapié en uno de ellos: el protagonismo y capacidad de resolución que las Fuerzas Aéreas tuvieron en el pasado conflicto del Golfo Pérsico y el apoyo logístico que el Ejército del Aire español prestó a las fuerzas multinacionales, que contribuyó al éxito de las operaciones militares. Del análisis de los resultados obtenidos se derivan enseñanzas y actuaciones que auguran un futuro esperanzador y optimista para las Fuerzas Aéreas, en general.

Por otro lado, además de nuestros cometidos específicos y continuando la labor de años anteriores, se ha colaborado en misiones de carácter humanitario y de mantenimiento de la paz que han merecido el respeto y el reconocimiento internacional.

Pero quizás, el modo más significativo de representar la tarea llevada a cabo por el Ejército del Aire durante el pasado año, sea por medio de un resumen estadístico de los cometidos realizados.

Las horas voladas en 1991 fueron 101.286, se transportaron a 138.120 pasajeros y 6.814 toneladas de carga. El número de paracaidistas lanzados durante el pasado año fue de 66.080.

El EA, como en años anteriores, ha continuado prestando servicios a la sociedad española. Podemos destacar la labor realizada en tareas humanitarias, como por ejemplo las 105 misiones de salvamento y rescate que permitieron ayudar, en situaciones críticas, a 143 personas, y las 2.700 horas de vuelo empleadas en la lucha contra incendios.

Estas cifras, por sí solas, no hablan de los valores humanos y profesionales de los miembros del Ejército del Aire que, con su trabajo, esfuerzo y entrega diarios hicieron posible alcanzarlas. Por ello, es una obligación moral expresar nuestra gratitud a todos ellos.

Como recordaréis, en el acto de mi toma de posesión, como Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, fueron dos las metas que me fijé para alcanzar:

- La máxima eficiencia operativa posible con los recursos disponibles y
- La satisfacción y realización profesional de todos los componentes del Ejército del Aire.

En el mismo número de esta Revista del año pasado, fueron ya analizados los factores y circunstancias que intervenían en cada una de ellas así como se citaba la directiva, consecuente con la política definida por el Ministerio de Defensa, en la que el Ejército del Aire fijó sus "objetivos y líneas de actuación preferentes". Son un total de 53 líneas de actuación preferentes para alcanzar doce objetivos referidos a las áreas de: doctrina, planeamiento, organización, operaciones, política de personal, formación y perfeccionamiento, condición militar, servicio militar, acción social, material, infraestructura y relaciones públicas (imagen).

El año finalizado nos sirve para analizar los trabajos efectuados en la consecución de estos objetivos básicos, fijados con el fin de mejorar el Ejército del Aire. Se han iniciado la mayor parte de las líneas de actuación preferentes, aunque los resultados finales de las mismas, debido a la complejidad de los problemas que se intentan subsanar, sólo se verán a largo plazo. Destacamos a continuación los trabajos más importantes llevados a cabo con respecto a estas líneas de actuación.

En el área de organización, se está consolidando la separación de la cadena operativa de la logístico-administrativa. El nombramiento de un teniente general, distinto del JEMA, como Comandante en Jefe del MOA ha contribuido a ello y ha comenzado la puesta a punto de los planes operativos derivados del PEC.

La nueva organización del E.A. está en marcha y con ella se dan nuevos cometidos tanto a los Generales Jefes de los Mandos Aéreos como a los Jefes de las Bases Aéreas, Aeródromos Militares y Acuartelamientos Aéreos. De forma muy sintetizada, se dan a los Generales Jefes de los Mandos Aéreos, dentro de sus demarcaciones, similares cometidos y responsabilidades ante el JEMA que las que éste tiene ante el Ministro de Defensa. En forma análoga y descendiendo un nivel, los Jefes de Bases Aéreas, Aeródromos Militares y Acuartelamientos Aéreos tienen idénticos cometidos y responsabilidades ante sus respectivos Generales Jefes de Región o Zonas Aéreas. Toda esta estructura ha sido desarrollada en instrucciones generales, pendientes de la aprobación final.

Cabe destacar, también dentro del área de organización, los trabajos encaminados a determinar la presencia y participación del EA en los organismos nacionales

e internacionales con la definición de los puestos que le corresponden.

Igualmente se ha definido el catálogo unificado de puestos-tipo para el personal de tropa y la identificación de los mismos en todas las unidades del EA, con el fin de obtener un inventario de necesidades, tanto por empleo como por puestos de catálogo.

Pero quizás el reto más importante del EA en un futuro inmediato sea la retrocesión de las bases aéreas de Torrejón y Zaragoza.

La salida de las unidades de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de las bases conjuntas anteriormente mencionadas, consecuencia de su política de reducción de fuerzas en Europa, obliga al EA a plantear durante 1992 una nueva ordenación de sus bases aéreas y unidades.

La estructuración en cinco bases aéreas principales (Zaragoza, Torrejón, Albacete, Morón y Gando) con las secundarias que sean necesarias, constituye una tarea inmediata y difícil en la organización del Ejército del Aire.

En el área de operaciones, el sistema de mando y control, con su nueva denominación de Sistema Integrado de Mando y Control Aéreo (SIMCA), pieza fundamental en la ejecución y coordinación de todas las operaciones aéreas, ha tenido que reajustarse como consecuencia de los recortes presupuestarios.

No obstante, metas propuestas para este año, como eran: proyecto de CARS de Morón, proyecto de Centro de Operaciones de Ala de Albacete, contratación del sistema de telecomunicaciones Tierra-Aire-Tierra y contratación de dos radares de banda E-F, han llegado a feliz término.

Otros aspectos importantes a tener en cuenta en el área de operaciones son los referidos a la introducción de la doctrina OTAN en el funcionamiento operativo de nuestras unidades y el análisis efectuado de la gestión del espacio aéreo y la estructura militar de su control en cuanto a los aspectos siguientes: Relación entre avia-

ción civil y militar, actividades norteamericanas y bases aéreas, aeródromos y aeropuertos.

En el área de material, el EA, como consecuencia del excesivo número de tipos de aeronaves, ha establecido una política de racionalización y reducción paulatina de las mismas que permitirá disminuir de los 27 modelos actuales a 13 para el año 2005. Los frutos de esta política se verán a largo plazo, por lo que es difícil obtener resultados en tan corto periodo de tiempo.

En relación con los sistemas de apoyo y con las graves limitaciones presupuestarias que hemos padecido, se han efectuado importantes inversiones en la mejora del equipamiento e infraestructura de las tres maestranzas aéreas y el Grupo Logístico de Transmisiones. El estudio de la nueva maestranza de Zaragoza comenzó durante 1991, plasmándose en documentos las necesidades de inversiones y personal. El nuevo sistema logístico SL 2000, elemento clave del sistema de abastecimiento del EA, continúa en su fase de definición y diseño en la determinación del desarrollo del subsistema de aprovisionamiento inicial y la obtención del Plan de sistemas. No es quizá una noticia optimista confesar que siguen nuestros problemas a la hora de obtener personal técnico cualificado, tan imprescindible para conseguir un apoyo logístico eficaz.

En el área de planteamiento y siguiendo las pautas emanadas del PEC 90, documento clave para la actuación de las FAS, se han integrado por primera vez los planes a medio y largo plazo en un único documento, suprimiéndose el Marco Conceptual del Planteamiento a Largo Plazo, por lo que pensamos que nuestra actuación en esta área se ajusta más a la realidad.

Por último analizaremos el área más delicada, la de personal, en sus aspectos más importantes: fuga de personal, profesionalidad, vector de carrera y disciplina.



La fuga de personal en las FAS y, especialmente, en el EA ha provocado, entre otras cosas, un desfase importante entre los efectivos disponibles y las plantillas existentes. Esto ha requerido medidas de muy diversos tipos, unas encaminadas a contrarrestar las fugas de personal y otras para actualizar las plantillas de las unidades. Entre las primeras se encuentran la formación de pilotos con personal procedente de la desaparecida Escala de Tropas y Servicios y también la obtención de pilotos, en la categoría de militares de empleo, con o sin titulación previa. Es de destacar el éxito conseguido en estos últimos con la titulación previa. Este conjunto de medidas nos permite asegurar la resolución del problema en un plazo no muy lejano. Simultáneamente, se ha iniciado un estudio para determinar con exactitud las plantillas de las unidades ajustándolas al máximo posible a las existencias de personal y que por su avanzado estado esperamos terminar en breve.

La profesionalidad va íntimamente ligada al vector de carrera y, en este sentido durante 1991 se han dado los primeros pasos para la formación de los profesionales de la escala básica, mediante la puesta en marcha de la Academia Básica del Aire en León.

Igualmente se ha completado el plan de estudios para la formación de los miembros de la escala media (promoción interna) y está a punto de finalizar el de aquellos que entren en esta escala mediante acceso directo.

La importancia de determinar el perfil de carrera para los miembros de nuestro ejército, ha hecho que se realicen los primeros estudios, esperándose que en este año que comienza se consiga encauzar la carrera del militar a lo largo de su vida profesional.

La disciplina, virtud relevante e imprescindible en la vida militar, adquiere una dimensión especial dentro de nuestro Ejército. Una característica innata al combatiente del EA es un aislamiento a la hora de tomar decisiones por lo que debe tener un espíritu templado para afrontar con éxito la misión encomendada. El soporte de esta actitud radica, ineludiblemente, en una sólida disciplina que se verá reforzada cuando el individuo es motivado adecuadamente.

La encuesta realizada a un alto número de miembros del EA durante 1991 ha demostrado desgraciadamente, que el profesional de nuestro Ejército no tiene las motivaciones adecuadas. Este será uno de los objetivos que debemos perseguir en este año que iniciamos, con el convencimiento de que conseguido éste solucionaremos uno de los problemas más importantes en nuestro Ejército.

Esta encuesta ha supuesto un hito importante dentro de las Fuerzas Armadas españolas. Ha sido la primera vez que se ha realizado un estudio sociológico de gran amplitud, tanto por la importancia cuantitativa y cualitativa de la muestra, la mayoría de los militares profesionales del EA, como por la profundidad y rigor científico de la investigación.

Los resultados obtenidos muestran el perfil sociológico de un grupo muy significativo y las posibilidades que abre a nuevos análisis son muy amplias.

Ya se ha realizado alguna propuesta en base a las conclusiones obtenidas y una vez finalizados los estu-

dios sectoriales, se intentarán satisfacer las inquietudes mayoritariamente planteadas.

Con ello lograremos reforzar la cohesión entre todos los miembros del EA, tan necesaria para conseguir nuestros objetivos. Debemos por tanto luchar contra todos aquellos comentarios y rumores que solo contribuyen a crear desánimos y desavenencias entre compañeros. En este sentido, se está intentando informar adecuadamente, siguiendo el orden jerárquico, en todos aquellos asuntos que no revistan carácter de reservado y sean trascendentes y significativos para nuestra profesión militar.

El año 1991 ha marcado un hito muy importante en el desarrollo de la Ley 17/89. La integración de escalas y el nuevo sistema de evaluaciones, clasificaciones y ascensos puesto en práctica, han sido los hechos más relevantes en la aplicación de la citada Ley. Toda innovación da origen a discrepancias, sin embargo, la consolidación de esta política en el futuro será beneficiosa para nuestra institución.

Otro importante trabajo realizado durante el pasado año y que se espera finalice en éste, es el Reglamento General de Provisión de Destinos que proporcionará un marco claro al que atenerse para la asignación y ocupación de los destinos dentro de nuestro Ejército.

La Ley del Servicio Militar, que previsiblemente será aprobada en breve, afectará a un importante contingente de hombres que forman parte de la Fuerza Aérea. La reducción en el tiempo de prestación del servicio militar, la sustitución de este personal en diversos cometidos por empresas de servicios, el facilitar vías de integración al mundo laboral, etc., contribuirán a lograr que el servicio militar y el tiempo de permanencia en filas esté completamente dedicado a la defensa nacional y cada cual sea plenamente consciente de haber ocupado un puesto dentro de ella.

En otro orden de cosas tengo que referirme al grave perjuicio causado a un gran número de personal en activo con el auto dictado el 20 de noviembre por la Sala Tercera del Tribunal Supremo que decretaba la suspensión de la aplicación y ejecución del Real Decreto 1751/90 sobre viviendas militares, excepto en lo que hace referencia a la constitución del Instituto para la viviendas de las Fuerzas Armadas (INVIFAS). Esperemos que con las decisiones que adopten los órganos judiciales se resuelva este problema en breve plazo.

También se espera que muy pronto se publique un real decreto que evite los "tapones" y la consiguiente paralización de los ascensos en algunas escalas debida a los requisitos de tiempo en el empleo.

No quisiera terminar estas palabras sin dirigir un recuerdo a todos aquellos que en 1991 dieron su vida en el cumplimiento del deber y rogamos que pongais todo vuestro empeño y saber hacer para evitar esos momentos de dolor, consecuencia de los accidentes que tienen lugar en el Ejército del Aire.

Con el esfuerzo y empeño cotidiano de todos, conseguiremos adaptarnos a las nuevas circunstancias que la sociedad demanda de sus Fuerzas Armadas y alcanzaremos el prestigio que merecemos dentro de ella.